

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEDETEC S.A.**

En la ciudad de Quito, los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), a las trece horas (13:00 hrs), en el domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes los siguientes accionistas: **Viakable S.A. de C.V.**; y, **Viakable Internacional S.A. de C.V.**, debidamente representadas por su Apoderado Especial el señor Esteban Ortíz Mena, quienes representan el 100% del total del capital suscrito y pagado de la Compañía. En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Se encuentra también presentes el Presidente de la Compañía señor Felipe Pérez Cruz, el Gerente de la Sociedad, Señor Carlos Octavio Valencia Andrade y el Comisario de la Compañía Lic. Edison Cardoso.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2014.**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2014.**
4. **Designación de auditor externo, comisario titular y suplente de la Empresa**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta Felipe Pérez, y como Secretario, Carlos Octavio Valencia Andrade. El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad

del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.;

El señor Carlos Valencia dio lectura al Informe presentado, sobre las cuentas, balances y resultados del ejercicio 2014, que anteriormente habían estado a disposición de los accionistas. Además solicitó por Secretaría que se de lectura al informe de Comisario y de Auditor Externo. Una vez leídos los informes, los accionistas los aprueban por unanimidad

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

A continuación se pasa a conocer los estados financieros correspondientes al año 2014, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

En este punto del Orden de Día, una vez aprobados los Balances, el Señor Gerente pone a disposición de los señores accionistas la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 30/100 (U.S. \$ 472,337.30) de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014.

La utilidad que se reporta es sobre el dictamen de auditoría al 31 de diciembre de 2014.

Los accionistas aprueban por unanimidad dejar las utilidades para futuras capitalizaciones de la compañía.

4. Designación de auditor externo, comisario de la Empresa

La Junta decidió designar a la Firma Guerra & Asociados por un año más como Auditores Externos.

El Presidente de la reunión precisa que mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril del año 2014 se confirmó la designación del Lic. Edison Cardoso como Comisario de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, los cuales culminan en el mes de marzo del año 2016.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificaciones. La Presidencia levanta la sesión a las 14:45 horas. Para constancia de lo cual firman la presente acta,



Viakable S.A. de C.V.
Accionista
Representada por Esteban Ortiz Mena



Presidente
Felipe Pérez Cruz



Viakable Internacional S.A. de C.V.
Accionista
Representada por Esteban Ortiz Mena



Secretario
Carlos Octavio Valencia